



Presupuesto Participativo 2016  
Consulta Ciudadana



# CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 83, 84, 199 Y 204, FRACCIÓN II DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL Y 19 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES FEDERALES Y DEL DISTRITO FEDERAL, PRESTEN SU APOYO Y FACILIDADES AL (LA)

C.

OPERADOR(A) DE ESTE VEHÍCULO CON PLACAS  
EL CUAL ESTÁ AL SERVICIO DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

EL MAL USO AL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO CONSTITUYE UN DELITO CONTRA LA DEMOCRACIA ELECTORAL Y SE CASTIGA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR (A) DISTRITAL

SECRETARIO (A) TÉCNICO JURÍDICO

VIGENCIA DEL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ AL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2015.

DAPC 18